

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 1 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

**PARA:** CESAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ  
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación de la gestión institucional, tercer ciclo.

Respetado Ing. Beltrán:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020 y lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), se realizó otro ciclo de evaluación a la gestión institucional asociados con la planeación institucional durante el 2020, conforme al plan de Auditoría según comunicado No. 20201100036303 de fecha 20/08/2020.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria.

**Resultados:**

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **56,4%**.

**MEMORANDO**



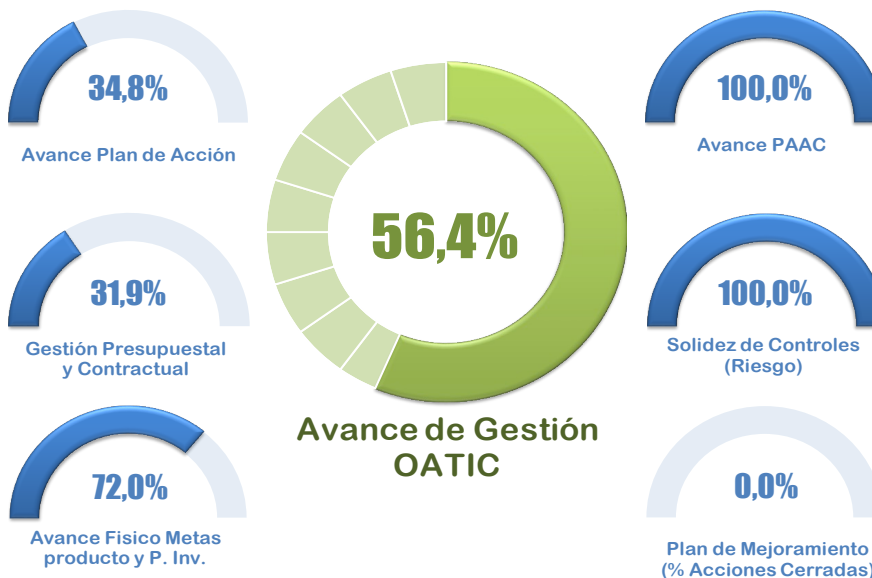
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 2 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

**EVALUACION / SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**      FECHA DE CORTE: 30-jun-20



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

**1. Evaluación del Plan de Acción primer semestre 2020:**

El Plan de acción de la OFICINA TIC de la vigencia 2020 se compone de 2 iniciativas y 7 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 30 de junio. Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, verificando y evidenciando los avances reportados en relación con lo programado, con información suficiente que denota el cumplimiento y gestión de la Oficina.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 3 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer la gestión de las de las plataformas tecnológicas de la entidad (hardware y software)	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31-junio-20	% incidencia en la meta	
Cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017. *Viene de 2029	60,0%	3,0%	<p>En el seguimiento realizado con corte primer semestre, de acuerdo con el entregable del hito, se evidencia segundo informe de migración IPV4 a IPV6 en el mes de mayo de 2020, el cual contiene el avance del plan de transición en el cumplimiento de la resolución 2710 de 2017. se registran las siguientes actividades; Pruebas telefonía IP en IPV6, pruebas equipos de escritorio en IPV6, pruebas servidor DHCP, pruebas servidores en IPV6, Topología con direccionamiento en IPV6. Por los anterior se observa gestión y cumplimiento de acuerdo con lo programado, <u>es decir un avance del 60%</u>.</p> <p>Es de aclarar que este hito se viene gestionando desde el año pasado, registrando un avance del 85 %. Para esta vigencia se está gestionando el 15% restante, que corresponde a la fase de implementación y pruebas.</p>
Garantizar el servicio de conectividad de la Entidad	40,0%	4,0%	<p>En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se evidencia la adición y prórroga del contrato de conectividad con ETB No. UAESP-87-2020 realizado en el mes de abril y con vigencia de 12 meses. Por lo anterior se observa gestión y cumplimiento de la OTIC de acuerdo con lo programado, es decir un avance del 10%. Se observa que el servicio de conectividad en la entidad está funcionando correctamente, donde no se han presentado ni reportado interrupciones en el servicio, de acuerdo con el seguimiento que realiza el personal responsable del OTIC.</p>
Garantizar el suministro tecnológico de la entidad	40,0%	4,0%	<p>En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se hace revisión de los registros de la infraestructura tecnológica para su funcionamiento, identificando un registro en el segundo trimestre con la realización del Contrato de arrendamiento de impresoras OC-46768-2020, garantizando así el suministro de tecnología a la entidad. Por lo anterior se observa una gestión consolidada en el primer semestre, con cuatro (4) actividades para el suministro de infraestructura tecnológica. Se evidencia cumplimiento de acuerdo con lo programado, es decir un avance del 40%.</p>

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 4 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer la gestión de las de las plataformas tecnológicas de la entidad (hardware y software)	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31-junio-20	% incidencia en la meta	
Implementación de esquema de replicación de servidores críticos	20,0%	3,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se hace revisión de la puesta en marcha del sistema de puntos críticos, donde se adjudicó la orden de compra No. 49346 del 29/05/2020, y el mes de junio se registran las siguientes actividades de acuerdo con las obligaciones del contratista; 1. Creación y configuración del blog storage y 2. Definición temario capacitación. Por lo anterior, se evidencia avance y cumplimiento en el primer semestre de acuerdo con lo programado, es decir un avance del 20%.
Mantenimiento de infraestructura	30,0%	3,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se hace revisión de la gestión de mantenimiento de la infraestructura tecnológica, evidenciando tres (3) actividades realizadas desde el mes de abril; 1. Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica, 2. Se realizó el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con la ETB, y 3. acta de inicio y cronograma de actividades. Por lo anterior, se evidencia avance y cumplimiento en el primer semestre de acuerdo con lo programado, es decir un avance del 30%.
Sensibilizar el 100% en el uso de la herramienta HELP PEOPLE al personal de la entidad.	25,0%	12,5%	En el seguimiento realizado, se observa avance del hito, evidenciando documento en Word, el cual contiene el pantallazo de la jornada de capacitación por el aplicativo (TEAMS) del día 24 de abril de 2020. Por lo anterior se observa gestión y un avance en el primer semestre de 25% frente al 40% programado, es decir un retraso en la gestión del 15%, lo cual se debe a la terminación del contrato. Para el segundo semestre se tiene el nuevo contrato con HELP PEOPLE realizado en el mes de agosto, y la gestión está en proceso de elaboración del cronograma de capacitaciones.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 5 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Implementar los lineamientos que fortalezcan la política de Gobierno Digital en la entidad	
HITOS CLAVES	RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	31-junio-20	% incidencia en la meta	
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	40,0%	40,0%	<p>En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, La OTIC mide Implementación del 10% adicional del MSPI a través de los procedimientos aprobados". Realizando la verificación, se evidencia gestión y aprobación en el primer semestre de cuatro (4) procedimientos; 1. Activos de Información, 2. Datos abiertos, 3. Cifrado de Información y 4. Dispositivos móviles. Por lo anterior se observa un avance del hito del 40% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Es de aclarar que este hito se viene gestionando desde el año pasado, registrando un avance del 90%, para esta vigencia se está gestionando el 10% restante, que corresponde a la adopción de los procedimientos y Formulación del PETI de acuerdo con el Plan de Desarrollo para la implementación del MSPI.</p>

- ¿Se han actualizado, alineado los planes de acción con el vigente Plan de Desarrollo?

En la evaluación realizada a la OTIC, no se evidenció la alineación del PAI con el vigente Plan de Desarrollo. No obstante, este proceso está en desarrollo, y es liderado por la OAP.

- ¿El proceso analizó datos e información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición?

Se observó un seguimiento y evaluación a los resultados de los hitos en responsabilidad de la Oficina, evidenciando la conformidad de los productos. No obstante, se observan debilidades en referencia, si lo planificado se ha implementado de forma eficaz, evidenciando algunos hitos que viene con rezago de gestión de vigencias anteriores.

- ¿Se evidencia en el proceso la determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada?

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 6 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Se evidencia que la OTIC, mantiene las evidencias y información documentada en forma digital y física, que soportan el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el PAI.

### Conclusiones y recomendaciones

- Se evidencia gestión y avance en las 2 iniciativas que contiene los 7 hitos del Plan de acción, con un resultado promedio de la incidencia de las iniciativas en el primer semestre de 34,8%. No obstante, los hitos (*Implementación de esquema de replicación de servidores críticos*) y (*Sensibilizar el 100% en el uso de la herramienta HELP PEOPLE al personal de la entidad*), evidenciaron un rezago en el avance respecto a la meta programada.
- Se recomienda realizar un seguimiento periódico a las actividades del Plan de acción, su programación, estado de avance, y la gestión pendiente, con el propósito de cumplir con las metas de manera eficaz y en los tiempos establecidos.

### Recomendaciones:

- Realizar el análisis del riesgo de incumplimiento del Plan de acción de OTIC, para mitigar la posible materialización de este, de acuerdo con lo observado en algunos hitos que vienen con rezago en su gestión de vigencias anteriores.
- Ajustar el PAI, conforme a productos explícitos e implícitos que se puede evidenciar en el artículo 7º del Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Con relación a las nuevas directrices de armonización frente al nuevo Plan de Desarrollo del Distrito Capital, la nueva programación del PAI institucional se debe alinear con el nuevo Plan de desarrollo, así mismo, se recomienda la revisión y priorización de aquellos hitos que son representativos para la gestión de la Oficina, para que se mantengan y se les realice el seguimiento y evaluación respectiva.

**Observación 1:** Se observan hitos con rezago en su gestión de vigencias anteriores, evidenciando debilidades en el proceso de planeación, y una posible materialización del riesgo de incumplimiento del PAI de la OTIC.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 7 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

### 2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Para el análisis contractual se toma la última versión del Plan anual de adquisiciones publicada en la página WEB con fecha 24/08/2020, en el cual, la OFICINA TIC proyecta 23 objetos contractuales para el primer semestre del año, por valor de \$ 3.681,3 millones. En la evaluación de la ejecución contractual con corte primer semestre, se evidencia un total de 24 objetos contractuales por valor de \$ 1.216,4 millones. De acuerdo con lo anterior se observa una ejecución contractual del 33%. En cuanto a la gestión acumulada, en cantidad de objetos contratados, se registra un avance del 61,5%, evidenciando un cumplimiento por encima de la media en el primer semestre del año, y una coherencia entre lo planificado y ejecutado.

Los resultados son consistentes con la información presentada por la OTIC, disminuyendo las reservas presupuestales de 23 a 16 objetos contractuales respecto al anterior seguimiento. Se evidencia un saldo de reservas constituidas después de la gestión de giro, por valor de \$292.590.107. El valor significativo de estas reservas se debe a tres (3) contratos interadministrativos con la ETB, que se adicionaron hasta el mes de marzo de 2020, dos de estas reservas en estado "Pendiente de envío de factura para pago", y la otra reserva con el saldo pendiente de anulación.

Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles con corte al primer semestre de la actual vigencia, la OTIC continua con 9 pasivos exigibles por valor de 49,8 millones de pesos. este saldo se encuentra pendiente por gestión de pago De los 9 pasivos, en 4 de ellos se perdió competencia para liquidar, y los cuales continúan en ese estado desde el seguimiento anterior, realizado a 31 de marzo de 2020.

### Conclusiones y recomendaciones

- Se observa una ejecución contractual del 33%, y respecto a los objetos contractuales un 100%, evidenciando fortalezas en la ejecución frente a la programación.

**MEMORANDO**

Al contestar, por favor cite el radicado:  
 No.: **20201100044403**  
 Página 8 de 18

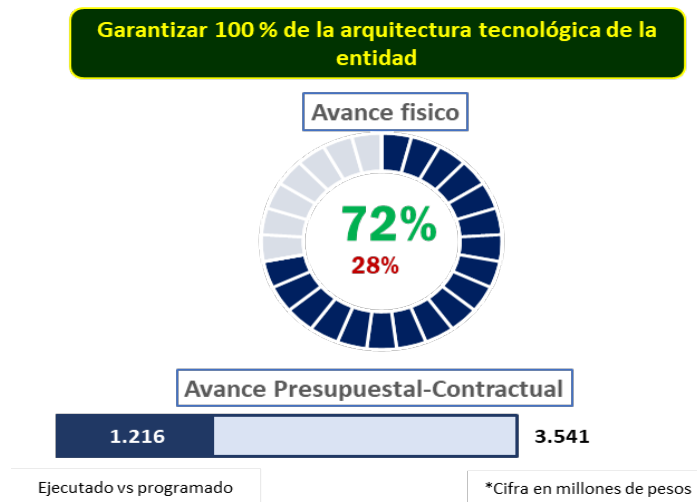
Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Respecto a las reservas presupuestales constituidas no se han depurado sustancialmente, con un 65% de saldo de reserva, evidenciado principalmente en el valor de los contratos interadministrativo con la ETB, que se adicionaron hasta el mes de marzo de 2020. En el caso de los pasivos exigibles, continúan por gestionar 9 pasivos por valor de \$ 49 millones, de los cuales 4 pasivos se perdió competencia para liquidar. No obstante, se observa gestión en estos pasivos, los cuales se encuentran en proceso judicial y en proceso de acta de liquidación.
- Realizar los ajustes y modificaciones en la programación presupuestal, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2020, inicia el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para lo cual se debe contemplar presupuesto para la nueva contratación, las adiciones presupuestales e imprevistos que surjan de las nuevas necesidades para gestionar el programa de gobierno.

**3. Evaluación de metas producto y metas proyectos de inversión a cargo:**

La OFICINA TIC para la vigencia 2020, gestionó una meta proyecto de inversión correspondiente al proyecto 1042, como se describe a continuación:

**Meta proyecto de inversión**





## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 9 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

**AVANCE FISICO:** En revisión de los (7) Hitos agrupados en (2) iniciativas del PAI de OTIC vigencia 2020, que son el soporte de avance para la meta proyecto de inversión, se verifica un avance físico del 72%. Este avance correspondiente al cálculo del promedio ponderado de los hitos del PAI de OTIC, que tiene como resultado para el primer semestre un 36%. Dado que la MPI finaliza el 30 de junio de 2020, se toma el 50% programado a ese periodo y su equivalencia del 100%, para determinar el cumplimiento final de la magnitud física de la meta, expresado en el siguiente calculo:  $((36\% \times 100\%)/50\%)=72\%$ .

El avance reportado en SEGPLAN (100%) no corresponde con el avance evidenciado producto de la evaluación realizada por la OCI al PAI de OTIC (72%).

**AVANCE PRESUPUESTAL:** En la meta proyecto de inversión, se verifica una ejecución presupuestal de \$ 1.216.487.960 sobre un valor programado de \$ 3.541.400.000, para un avance del 34,3%, con un total de 24 registros presupuestales expedidos en el primer semestre del año. Este avance se evidenció en las matrices de "Seguimiento Presupuestal de la OTIC" y "Proyectos en ejecución de las Metas Plan de Desarrollo 2020 de la OAP.

**AVANCE CONTRACTUAL:** Se verificó la ejecución contractual, evidenciando 21 contratos suscritos por valor de \$1.216.487.960 en el primer semestre del año. Este avance se evidenció en la matriz en las matrices de "Seguimiento Presupuestal de la OTIC" y "Proyectos en ejecución de las Metas Plan de Desarrollo 2020 de la OAP. De acuerdo con lo anterior se observa una coherencia entre la ejecución presupuestal y contractual de la en la meta proyecto de inversión.

### Conclusiones y recomendaciones:

- En la meta proyecto de inversión *"Garantizar 100 % de la arquitectura tecnológica de la entidad"*, se evidencia gestión física mediante el cumplimiento final del Plan de acción de la Oficina TIC por culminación del Plan de Desarrollo, es decir un avance del 72%.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 10 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- El cumplimiento final presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión es del 34,3%. Este resultado se encuentra por debajo de la media de cumplimiento del semestre de un 50%.

### 2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la OFICINA TIC de la vigencia 2020 se compone 3 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y nivel de avance con corte al primer semestre de 2020.

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

#### Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

##### Subcomponente: Revisión de los riesgos de Corrupción

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	De acuerdo con el riesgo propuesto en la matriz de riesgo de corrupción se han realizado las acciones necesarias para el cumplimiento del control.	100,0%	En la Matriz de Riesgos de Corrupción la OTIC incluyó en la descripción de un control. Se recomienda realizar el monitoreo y el seguimiento al control periódicamente para mitigar la materialización del riesgo.

#### Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

##### Subcomponente: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar y actualizar el	Se evidencia la actualización de los activos de información e índice de información clasificada y	100,0%	Actividad cumplida al 100%. No obstante, se recomienda realizar el

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 11 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada	reservada. Solicitud realizada por correo electrónico con respuesta y actualización el día 20 de febrero de 2020, en la página web, mediante el siguiente enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/registro-activos-informacion-uaesp">http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/registro-activos-informacion-uaesp</a> .		seguimiento periódico, y la gestión de actualización que se requiera, de acuerdo con lo consignado en el procedimiento sobre activos de información, que se encuentra en trámite de aprobación por la OAP.
Divulgar los datos abiertos de la UAESP	Se evidencia la socialización de datos abiertos con diferentes áreas a través de plataforma Microsoft teams. Se evidencian la gestión de 4 capacitaciones, 1 en el mes de julio y 3 en el mes de agosto.	100,0 %	Sin observación.

### Conclusiones y recomendaciones:

- Se identifica un avance consolidado de 100% en las 3 actividades del PAAC de la OFICINA TIC.
- Recomendación: De acuerdo con el análisis en el cumplimiento de las actividades del PAAC, se sugiere una actualización y reprogramación de algunas de ellas, con el propósito de alinear su gestión con las políticas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

### 5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

#### Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la OFICINA TIC en la vigencia 2020 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó la evaluación con corte al primer semestre de 2020, mostrando los siguientes resultados:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 12 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Uso mal intencionado por parte de los servidores públicos en el manejo de la información contenida en los Sistemas de Información de la Unidad, en favorecimiento propio o de un tercero	1. Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, acerca de la seguridad de la información	Se ha realizado mediante teams capacitaciones sobre trabajo seguro, ciberseguridad y mediante piezas comunicativas se han enviado alertas sobre incidentes cibernéticos creando una cultura cibernética a los funcionarios y contratistas.	No hay observaciones. Se realizaron las acciones de acuerdo con el control establecido para la mitigación del riesgo.

### Riesgos de Gestión

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la OFICINA TIC en la vigencia 2020 tiene 2 riesgos con 8 controles definidos, a los cuales se le realizó la evaluación con corte al primer semestre de 2020, mostrando los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Falencias en la operatividad de la infraestructura tecnológica de la unidad y las comunicaciones.	1. Mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica	Se evidencia la suscripción en el mes de junio del contrato Interadministrativo UAESP-230-2020 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos y horas de soporte especializado para garantizar el correcto funcionamiento de la Infraestructura instalada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, garantizando el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.	Mediante el ejercicio de supervisión, realizar el seguimiento y monitoreo periódico con el propósito de garantizar el correcto mantenimiento a la infraestructura tecnológica de la Unidad.
	2. Adelantar la definición e implementación del plan de contingencia de la entidad.	Se evidencia gestión del control, mediante la suscripción de la Orden de Compra No. 49346 - 2020 con la Unión temporal nube pública. Lo anterior con el propósito de contratar el almacenamiento en la nube para backup de los sistemas críticos de la Unidad,	Continuar con las actividades adelantadas, con el propósito de realizar e implementar el plan de contingencia, y así establecer la efectividad

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 13 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
		como parte de los planes de contingencia que ejecuta la Oficina.	en el control y mitigar la materialización del riesgo.
	3. Renovación permanente de la plataforma e infraestructura tecnológica dependiendo de la obsolescencia de esta	Verificando la gestión del control propuesto, los responsables durante el primer semestre del año no han generado reporte de bajas o equipos con obsolescencia. Se evidencia Correo electrónico del responsable Fabian Lozano de la Oficina TIC.	No hay observaciones
	4. Actualización de las hojas de vida de la infraestructura dentro del aplicativo correspondiente.	Se observa gestión a través de la herramienta GLPI, en la cual se hace la actualización de las hojas de vida de la infraestructura de la Entidad. Se evidencia documento en Excel, con el listado y datos de las hojas de vida de los equipos y sistemas que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Unidad.	No hay observaciones
	5. Definir la periodicidad de ejecución, las evidencias y las recomendaciones pertinentes entre la infraestructura definida en el Datacenter y las obligaciones de norma.	Se evidencia en la Plan Anual de adquisiciones, la previsión del objeto contractual, para la contratación del sistema de alerta y monitoreo ambiental para el datacenter, proceso que se tiene previsto adelantar en el mes de mayo, por un valor estimado de \$80 millones de pesos. Se observa una modificación en el PAA de la Oficina, posponiendo la contratación del sistema de alerta para el mes de octubre.	Realizar las gestiones necesarias para adelantar las etapas para la contratación del sistema de alerta y monitoreo ambiental del datacenter.
Falencias en el aseguramiento de la información propia de la UAESP	6. Políticas de propiedad intelectual sobre productos aprobadas por la Dirección para la unidad.	Se evidencia gestión del control, se estableció la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, la cual se encuentra divulgada en la página web de la Unidad, mediante el siguiente enlace: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica">http://www.uaesp.gov.co/content/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica</a> .	No hay observaciones
	7. Expedición de Paz y Salvo a contratistas.	Se observa gestión, a través de la herramienta "trabajo colaborativo", en la cual, se hace el seguimiento y verificación de la expedición de la paz y salvo	No hay observaciones

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 14 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
		relacionados con sistemas de información y equipos tecnológicos. Se evidencia reporte en Excel de los paz y salvos expedidos durante el primer trimestre del año.	
	8. Revisión de las solicitudes de análisis de software para adquisición.	Para el segundo trimestre del año, no se han recibido solicitudes de adquisición de software.	No hay observaciones

- Respecto al nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Vigente, el proceso participó:

¿En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre cuestiones externas e internas?: El proceso de Tecnologías de la información no participó en la elaboración del documento análisis interno y externo. Esta actividad fue desarrollada por la OAP.

¿En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre sobre partes interesadas y sus requisitos pertinentes?: La OTIC viene gestionando el documento PETI (Plan estratégico de Tecnologías de la Información) donde realizó el análisis e incluyó las partes interesadas. La versión final documento está previsto para entregar en el mes de octubre.

- ¿El proceso validó y/o actualizó los riesgos (y oportunidades)?

En el documento PETI, se elaboró una matriz DOFA donde se realizó un análisis y se plantearon unas oportunidades relacionadas con la gestión de la Oficina.

- ¿El proceso evalúa la eficacia de las acciones definidas para abordar los riesgos (y oportunidades)?

La OTIC no ha realizado la gestión de valorar y/o verificar la eficacia de las acciones planteadas para los riesgos.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 15 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

### Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la OFICINA TIC es del **100%**. Evidenciando fortalezas en la solidez de los controles en el riesgo de corrupción y los riesgos de gestión.
- Recomendación: Actualizar matriz de riesgos conforme a nuevos eventos, causas, impactos evidenciados conforme a la Emergencia Ambiental, y diseñar los controles.
- Recomendación: Actualizar las oportunidades, en un instrumento que permita realizar el seguimiento y verificación de las actividades y que aporte valor agregado a la gestión del Proceso; así mismo realizar periódicamente una valoración de la eficacia de los controles asociados a los riesgos, con el propósito de verificar su utilidad e impacto.

### 6. Evaluación del Plan de mejoramiento:

**6.1 Interno:** La Oficina TIC en la evaluación del primer semestre cuenta con 7 hallazgos y 10 acciones (correctivas y de mejora), teniendo en cuenta el cronograma de cumplimiento con corte 30 de junio de 2020, se evidencian los siguientes resultados:

1. **Acciones sin cierre:** Del total de 10 acciones formuladas, para este seguimiento la OTIC no ha gestionado ninguna acción para cierre.
2. **5 acciones en ejecución:** De las 10 acciones establecidas, 5 acciones se encuentran en ejecución, es decir en "proceso".
3. **4 acciones vencidas:** e las 10 acciones que se debían gestionar para cierre, 5 de ellas se encuentran vencidas; 4 de ellas vencidas desde el seguimiento anterior y 1 acción en este seguimiento.

**6.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.:** La Oficina TIC en la evaluación del primer semestre cuenta con 1 hallazgo y una acción. Esta acción se encuentra "**vencida**". Se observa gestión adelantada por la OTIC, el documento en materia de "Protección de datos" fue revisado por la SAL y enviado nuevamente a la OTIC con las observaciones y consideraciones mediante Memorando

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 16 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

No. 20206000037173 de 24/08/2020. No obstante, frente al indicador planteado, el hallazgo continúa con un 50% de avance. Se recomienda gestionar con prioridad los ajustes respectivos al documento, para su posterior aprobación y publicación.

### Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con la gestión realizada en los planes de mejoramiento en cuanto a la eficacia de las acciones cerradas, la Oficina TIC no registra avance.
- El Plan de Mejoramiento Interno de la Oficina TIC no reporta acciones cerradas, 50% de las acciones continúan en proceso, y el otro 50% se encuentran vencidas, incluso desde el seguimiento anterior. Lo anterior denota debilidades en la gestión.
- Respecto al Plan de Mejoramiento Externo (CGB), el hallazgo continúa vencido, pese a que se ha

**Observaciones 2** Se observan debilidades en el monitoreo y seguimiento periódico a las acciones pendientes de gestión, evidenciando avance alguno en las acciones para cierre.

### Conclusiones generales

De acuerdo con lo anterior, se presentan los resultados consolidados producto de la evaluación:

- La gestión de la OFICINA TIC, en los 6 temas evaluados registra un avance promedio de **56%**. Donde se destacan gestiones importantes en la ejecución de las actividades del PAAC, la solidez de los controles en sus riesgos y el cumplimiento de la meta Plan de desarrollo. Por otro lado, algunas debilidades en la ejecución presupuestal y contractual (reservas y pasivos exigibles), el plan de acción y los planes de mejoramiento interno y externo .
- El Plan de Acción de la OFICINA TIC, registra un avance del **34,8%**. Evidenciando una gestión satisfactoria en 4 actividades, y una gestión aceptable en 3 actividades.
- Con relación a las Metas Plan de Desarrollo, La meta proyecto de inversión, registra un cumplimiento final, respecto a la magnitud física de **72%**. No obstante, se observa una gestión aceptable en la ejecución presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión.
- Respecto a la gestión presupuestal y contractual de la OFICINA TIC registra un avance del **31,9%**, con debilidades en la gestión de depuración de las reservas presupuestales con un saldo del 65%, y los pasivos exigibles que no registran gestión.



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 17 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

- Se identifican fortalezas, en la gestión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OFICINA TIC con un avance consolidado del 100% en las 3 actividades.
- Respecto a la solidez de los seguimientos de los controles asociados a los riesgos de la OFICINA TIC reportó un avance de **100%**. Se identifican fortalezas en la ejecución de los controles en el riesgo de corrupción y los riesgos de gestión, con una efectividad en los controles del 100%. No obstante, se observa una debilidad en lo referente a la actualización de los riesgos de la oficina, dado los nuevos eventos e impactos producidos por emergencia sanitaria.
- Con relación a los planes de mejoramiento, se observa debilidades en la gestión de las acciones para el cierre de los hallazgos.

En lo referente al ejercicio de auditoria, se evidenciaron algunas limitantes, producto de la emergencia sanitaria que se está presentando en el país:

- Dificultades en la comunicación con los enlaces y responsables de la Oficina en los temas objeto de auditoria, para la disponibilidad, consolidación y análisis de la información.
- No se pudo realizar las visitas en sitio, con el propósito de verificar entre otras cosas, disponibilidad y trazabilidad de la información física de las evidencias (registros, documentos, etc.), niveles de responsabilidad y apropiación de la gestión que se realiza.
- Se desarrollo un ejercicio de 100% auditoria de escritorio, con base a la información suministrada por la Oficina, y la verificación realizada en los diferentes instrumentos disponibles en los canales virtuales de la Entidad.
- La Oficina que lidera cuenta con información que demuestra acciones a pesar del impacto de la emergencia ambiental decretada, y el impacto que significó en las labores diarias en Oficina versus Trabajo en Casa.

Por último, cuenta con retos frente a lograr demostrar otras actividades que en la práctica desarrolla pero que en el PAI, tal vez, no se evidencia; proceso de armonización y fijación de acciones para el próximo cuatrienio, y definir acciones reales a corto plazo para el segundo semestre de 2020; actualización de matriz de riesgos dada la materialización de un riesgo ambiental y de salubridad (COVID-19) diseñando controles necesarios para continuar operando, y realizar un seguimiento y cumplimiento eficaz a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento interno y externo.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044403**

Página 18 de 18

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Cordialmente,



**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas

Anexo: 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación